

PAUTAS USO TARJETA BANRED

El presente documento se entrega a Usted antes de la suscripción del Contrato a los efectos de informarle lo siguiente en relación a los servicios de Cajeros Automáticos y Tarjetas de Débito BANRED-MAESTRO (en adelante, la "Tarjeta") emitidas por Banque Heritage (Uruguay) S.A. (en adelante, el "Banco") y el Contrato de Arrendamiento de servicios de cajeros automáticos y tarjeta de débito, Tarjeta Banred-Maestro (en adelante el "**Contrato**")

RETIROS Y DEPOSITOSⁱ

a) El Cliente podrá realizar retiros en efectivo y consultas las 24 hrs. del día, todos los días del año.

b) El Cliente está habilitado a operar (depósitos de efectivo y/o cheques emitidos sobre Bancos de Uruguay y retiros) en los cajeros BANRED en Uruguay y redes asociadas en el exterior. Podrá realizar retiros por un monto diario máximo de \$U 20.000.- (pesos uruguayos veinte mil) y U\$S 1.000.- (dólares estadounidenses mil). El Cliente podrá realizar un máximo de cinco retiros mensuales sin costo. Dichos topes podrán ser eventualmente modificados, en cuya oportunidad se informará al Cliente con la debida anticipación. Asimismo los topes máximos de retiros en efectivo en el exterior podrán variar en función del ente administrador del cajero automático.

c) Los movimientos que se informan en los cajeros automáticos (ATM) son los vigentes al cierre del día hábil anterior de realizada la operación.

d) Los retiros en efectivo fuera de Uruguay, solo podrán ser realizados en la moneda local del país donde el Cliente esté operando. Si el Cliente desea utilizar la Red en Brasil, la opción correcta a digitar para el retiro en efectivo es "ContaPoupanca".

COMPRAS

a) El Cliente estará habilitado a realizar compras (POS) en Uruguay y en el exterior en todos los comercios adheridos a la red MAESTRO.

b) El importe tope para las compras será un monto diario máximo de \$U 20.000.- (pesos uruguayos veinte mil) y U\$S 1.000.- (dólares estadounidenses mil). En el caso de las compras realizadas en el exterior, el cobro de comisión por parte de los adquirentes se restará del tope máximo asignado para compras.

c) En el caso de efectuar compras en el Uruguay, las mismas deben ser en la misma moneda que el saldo disponible en cuenta (por ejemplo, si el Cliente realizara una compra en pesos uruguayos, deberá contar con dicho saldo en su cuenta y en esa misma moneda).

COSTOS

Las tarjetas tienen un costo mensual así como un costo por reimpresiones. Dichos costos se encuentran detallados en los tarifarios disponibles en nuestra web: <https://www.heritage.com.uy/#forms-rates-faq>.

Las consultas de saldos, movimientos o tipo de cambio realizadas en BANRED (Uruguay) no tienen costo ni tope de transacciones.

Cualquier transacción que el Cliente realice en Uruguay en otra red distinta a BANRED, o en redes habilitadas fuera de nuestro país, tendrán un cargo asociado.

En el caso de las transacciones realizadas en el exterior pueden ser cargadas con comisiones locales del país donde se usa el cajero y el Banco trasladará al cliente los costos de las redes en las que opera con la tarjeta.

Asimismo, las tarjetas tienen asociado un costo de seguro de fraude mensual para cobertura de cada plástico, según detalle en Anexo I.

Dichos costos podrán ser modificados de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Condiciones Generales de Banco Heritage (Uruguay) S.A.

CAMBIO Y ASIGNACION DE PIN

La red le solicitará cambiar su PIN luego de haber operado en el exterior y volver a la red local (Uruguay).

Ante cualquier intento de cambio de PIN, el sistema le otorgará como máximo tres posibilidades, luego bloqueará automáticamente la tarjeta. En PIN debe contener cuatro dígitos.

Aconsejamos a nuestros clientes que cuando necesiten realizar un cambio de PIN, ya sea por voluntad propia o solicitado por la red, finalicen la transacción del cambio de PIN y retiren su tarjeta. Seguidamente podrán efectuar las transacciones deseadas reinsertando su tarjeta y digitando su nuevo PIN.

Aquellas personas que retiren personalmente la tarjeta en una sucursal del Banco, la misma no tendrá PIN asignado y el cliente deberá asignarle un PIN inmediatamente después de retirarla.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS

A los efectos de mantener los máximos estándares de seguridad, y de mitigar los riesgos de acceso de personas no autorizadas, divulgación de información personal de Clientes y realización de instrucciones en forma fraudulenta en perjuicio de los Clientes, detallamos a continuación las obligaciones y responsabilidades de los Clientes:

- a) Utilizar la Tarjeta, PIN o CIP de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento y el Contrato.
- b) Solicitar al Banco, o a quien este designe, toda la información que estime necesaria, para acceder por primera vez al servicio o ante cualquier duda que se le presente posteriormente.
- c) Modificar y actualizar el PIN o CIP siguiendo las recomendaciones otorgadas por el Banco.
- d) No divulgar el PIN o CIP, u otro código, ni escribirlos en la Tarjeta ni en ningún papel que se guarde con ellos, y tomar las medidas adecuadas para garantizar su seguridad.
- e) Guardar la Tarjeta en un lugar seguro y verificar periódicamente su existencia.
- f) Destruir las Tarjetas vencidas o devolverlas al Banco cuando correspondiere.
- g) No digitar el PIN o CIP en presencia de otras personas, aún cuando pretendan ayudarlo, ni facilitar la Tarjeta a terceros, ya que la misma es de uso personal.
- h) No utilizar la Tarjeta cuando se encuentren mensajes o situaciones de operación normales.
- i) No responder a intentos de comunicación por medios y formas no acordados con el Banco.
- j) En caso de extravío, hurto, robo, falsificación, uso fraudulento de la Tarjeta y/o clonaciónⁱⁱ de las Tarjetas o claves o códigos, o de utilización por terceros de la información contenida en los mismos sin autorización de los Clientes, los Clientes se obligan a realizar de inmediato la correspondiente denuncia ante el domicilio del Banco.

También se podrá comunicar con el Banco, en los casos referidos anteriormente o en caso de cualquier problema con su Tarjeta, al teléfono 2916 01 77 de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, o a BANRED al teléfono 2916 12 34 las 24 horas del día, todos los días del año.

También se deberá notificar al Banco sobre: (i) aquellas operaciones que no se hayan efectuado correctamente; (ii) el registro en su cuenta de operaciones no efectuadas; (iii) fallos o anomalías detectadas en el uso del servicio (como por ejemplo: retención de tarjetas, diferencias entre el dinero dispensado o depositado y lo registrado en el comprobante, no emisión de comprobantes, si detectara la existencia de algún dispositivo extraño dentro de un cajero o registrara demoras excesivas al realizar las transacciones, etc.).

El Cliente será responsable por las operaciones no autorizadas por éste, efectuadas por medio de la Tarjeta, hasta el momento en que el Banco reciba la notificación del Cliente de extravío, hurto, robo, falsificación, uso fraudulento de la Tarjeta y/o clonación de la Tarjeta o claves o códigos, salvo que ello se deba a una falla en el sistema de seguridad de la Tarjeta, no atribuible al Cliente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco no será responsable si luego de recibida la notificación, probare que las operaciones fueron realizados por el Cliente o autorizados por éste.

CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS

Dado que se han verificado casos de clonación de Tarjetas de Débito con banda magnética, le solicitamos que esté atento frente a circunstancias anormales como ser dispositivos extraños dentro de un cajero o demoras excesivas al realizar las transacciones.

Asimismo le solicitamos que ante situaciones en las que Ud. considere que su PIN o CIP pudo haber llegado a conocimiento de terceros por cualquier circunstancia, modifique el mismo.

El Banco nunca le requerirá que comunique sus datos confidenciales vía telefónica ni por correo. No responda a intentos de comunicación por medios y formas no acordados con el Banco (por ejemplo: correos electrónicos que le requieran el ingreso de su PIN o CIP, aún cuando contengan logotipos alusivos al Banco). Para acceder a la página del Banco en Internet, usted deberá ingresar la dirección del sitio web en el navegador www.heritage.com.uy, y no ingresar a través de hipervínculos provistos en correos electrónicos u otros medios.

Verifique el importe de su recibo antes de salir del cajero.

Revise y verifique frecuentemente sus estados de cuenta, para asegurar que reflejan correctamente la actividad de la misma.

No pierda de vista su tarjeta en ningún momento. En comercios donde se la entrega a un dependiente, controle un tiempo razonable para que esta sea devuelta.

ⁱ Algunas funcionalidades podrán estar restringidas dependiendo del tipo de tarjeta, por favor sírvase consultar a "Servicio de Cuentas".

ⁱⁱ Modalidad de fraude mediante la cual se obtiene una copia de los códigos de la banda magnética de la tarjeta

Anexo I
Detalle de cobertura de seguro de Fraude

Asegurador: MAPFRE

Descripción de la cobertura: *Se cubre la pérdida o daño producida como consecuencia de la falsificación y/o robo de tarjetas de crédito y tarjetas de débito emitidas por Banque Heritage, incluyendo su uso fraudulento por parte de terceros, y costas judiciales.*

Límite de cobertura: *USD 4.000 por tarjeta.*

Coberturas adicionales:

- Cobertura de asalto en cajeros automáticos, con límite de USD 300 para el primer siniestro, y USD 150 para el segundo siniestro, en cada vigencia y para cada cliente.

- Límite por anualidad de 2 siniestros por cliente.

- Cobertura de gastos médicos por lesiones a raíz de asalto en cajeros automáticos, de USD 150 por evento cubierto.

Ámbito de cobertura:

A) Mundial, para la cobertura de uso fraudulento de tarjetas.

B) Uruguay, para la cobertura adicional de Asalto en cajeros automáticos.